ASOMURA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO
Generamos Bienestar

ACTA DE INICIO AL CONTRATO CD-203-2026

CONTRATANTE:	**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – "ASOMURA"**
NIT:	NIT N°900.795.141-6
DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL:	**CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.939.465, expedida en el Municipio de Apartadó, Antioquia
CONTRATISTA:	**JORGE MAURICIO OROZCO ZAPATA** identificado con cedula de ciudadanía N° **71.622.909**
OBJETO CONTRACTUAL:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA SUPERVISION, LA COORDINACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA A NIVEL ZONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 24872025 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO – ASOMURA"
VALOR:	**TRECE MILLONES DE PESOS M/L ($13.000.000)**
PLAZO:	DOS (02) MESES
SUPERVISOR:	SUBDIRECTORA EJECUTIVA- OBRAS

Los suscritos mediante el presente documento, dejamos constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a dar inicio del contrato el día veinte (20) de febrero del 2026, el cual tendrá como fecha de terminación el día veinte (20) de abril del 2026.

CARLOS ALBERTO BANGUERO MORENO
Ejecutivo y Representante Legal
Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño–ASOMURA
CONTRATANTE

JORGE MAURICIO OROZCO ZAPATA
CC: 71.622.909
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Yulieth Carolina Villa Londoño Abogada Externa	
Revisión Técnica	Viviana Marcela Osorio Quiroz Subdirectora Ejecutiva – Obras	
Revisión Financiera	Luis Fernando Mosquera Secretario Ejecutivo – Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		